

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

## Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9'.

PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

## LA RENOVACIÓN

### DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Aplazadas para el 1.º de Diciembre próximo las elecciones para la renovación bienal de los ayuntamientos, el ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una real orden circular precisando las fechas y fijando los plazos á que deberán ajustarse las operaciones preliminares, así como de las subsiguientes á la elección y recursos de protesta.

La circular se ha publicado en la *Gaceta*, y de ella extractamos las principales disposiciones:

Los ayuntamientos, en cumplimiento del artículo 2.º de la ley de 2 del corriente mes, procederán, dentro del mismo, á formar el correspondiente padrón vecinal.

Ultimado éste, y sellado y rubricado en todas sus hojas, se harán constar á su final, por medio de diligencia autorizada por el ayuntamiento, los folios, enmiendas, tachaduras é interlineaciones que contenga, quedando prohibidas en absoluto toda clase de raspaduras, y se encuadernará en uno ó más tomos, en la forma que más asegure su permanente conservación.

Debiendo quedar terminado el padrón en 30 de Junio próximo, si no se interpusiesen recursos dealzada para ante la Diputación provincial, ó en el mes de Julio, caso de haberse ejercitado alguno, los ayuntamientos procederán á formar las listas de electores y elegibles, por colegios, donde haya más de uno, que han de preceder al libro de censo, y las expondrán al público durante la primera quincena del mes de Setiembre, haciendo constar en ellas todas las circunstancias que determina el modelo correspondiente, y expresarán además en la casilla que se refiere á la profesión el título de capacidad profesional que tenga el interesado, como abogado, médico, farmacéutico, ingeniero, notario, etc.

Los ayuntamientos, durante dicha primera quincena, admitirán, dando recibo de ellas, y resolverán las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten; entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las comisiones provinciales y las audiencias, si se interpusiesen recursos para ante ellas, serán, para las comisiones, la primera quincena del mes de

Setiembre y para las audiencias, la primera del mes de Octubre siguiente.

Los ayuntamientos y demás autoridades están obligados á facilitar inmediatamente á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse de notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.

Los ayuntamientos en el momento que queden ultimadas las listas que deben exponerse al público en la primera quincena del mes de Noviembre, procederán á inscribir los electores y elegibles en el libro especial de censo y enviarán antes del 15 del mismo mes de Noviembre copia autorizada á las comisiones inspectoras del censo electoral provincial á que corresponden cada Ayuntamiento.

El procedimiento para la elección se arreglará al establecido en los capítulos 1.º y 2.º del título 4.º de la ley electoral para diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878, que es el que rige también para la de los provinciales, cumpliéndose lo dispuesto en los artículos desde el 62 al 75 y desde el 77 al 96 inclusive, con las modificaciones que en la circular se expresan, entre ellas la de que la convocatoria se entiende hecha para los efectos del período electoral veinte días antes del señalado para la elección.

## ENTRE BASTIDORES.

Casi estereotipada en todos los periódicos se ha leído estos días la siguiente noticia. «Es objeto de todas las conversaciones la estensa conferencia que han celebrado los señores Sagasta y Castelar.» Esta conferencia, por una circunstancia que no acertamos á explicarnos, llegó íntegra á nuestro conocimiento. Ocupados en nuestras tareas ordinarias, vino á distraernos el llamamiento al teléfono, y aplicando el oído, nos enteramos del siguiente diálogo:

*D. Práxedes.*—No me atosigue usted, señor D. Emilio: usted conoce mi buena voluntad; usted no puede dudar de mi formalidad, y puesto que le prometi una y otra vez que el proyecto de universalización del sufragio será ley, deje usted que yo escoja la ocasión y el modo de cumplirle mi promesa.

*D. Emilio.*—Usted no se hace cargo de mi delicada posición, amigo D. Práxedes: llevo cuatro años de apoyar á un Gobierno monárquico, no solo sin crearle dificultades, sino prestandole incondicional y desinteresado apoyo. Confiese usted que para realizar este imposible

se necesita el inmenso prestigio de que yo gozo entre la opinión pública y la ciega obediencia que me prestan mis disciplinadas huestes. Pero la prudencia aconseja no abusar de nada, aunque se trate de prestigios tan sólidos y de obediencias tan probadas como las que yo gozo. La gente empieza á sonreír cuando se habla de mi desinterés y hasta mis propios correligionarios se rascan la oreja cuando alguien alude, en tono misterioso, á mi maquiavelismo republicano.

*D. P.*—Es verdad que hemos pasado cuatro años corriendo detrás del sufragio universal sin poderlo alcanzar; pero confiese usted que no los hemos pasado del todo mal: ni la carrera fué pesada, ni faltaron gaudesios ni satisfacciones.

*D. E.*—No negaré que nuestras autoridades me han tratado en todas partes á cuerpo de rey, y con todas las consideraciones que solo se dispensan al embajador de una gran potencia ó á un ministro en ejercicio; no más de lo que yo merezco, señor D. Práxedes. Esto no atenua mis amistosas quejas; cuantas mas atenciones, cuantos más favores, cuantos más obsequios públicos yo reciba, más necesidad tengo de alguna reforma política en sentido democrático, que sirva de hoja de parra para ocultar la vergüenza que causa el presentarse ante cierta parte inocentona del público, siendo, al mismo tiempo que republicano,—la menor cantidad de republicano posible, es verdad,—la ninfa Egeria y el niño mimado de un gobierno monárquico. Crea usted, amigo D. Práxedes, que con su calma y sus aplazamientos compromete usted mi posición entre los míos, de modo que si se cierra esta legislatura sin que sea ley el proyecto de sufragio universal, me pondrá en el compromiso de hacer algún acto político que nos sea desagradable á los dos.

*D. P.*—Está usted injusto conmigo señor don Emilio; no reconoce usted lo difícil de mi situación y los sacrificios que por usted llevo hechos. ¿Como en su claro talento no ve usted que mi partido no es una reunión de personas á quienes graves acontecimientos históricos y el entusiasmo por determinados principios unieron en estrecho indestructible haz, sino un conjunto de elementos heterogéneos, venidos de todos lados, procedentes de todos los campos, sin más cohesión entre ellos que la atracción que en cada uno ejerce mi generosidad ó mi benevolencia? Esto hasta cierto punto es una ventaja para mantener la disciplina, pues nadie le rompe por escrúpulos de conciencia ni por mantenerse fiel á sus pasadas convicciones, todos tragan fórmulas sin leerlas siquiera, pero esta docilidad cesa en cuanto los intereses de un grupo de una persona están en oposición con los de otra persona ó grupo: en este caso, la hoja de parra de sus antiguos olvidados principios reverdece para ocultar sus ambiciones ó sus concupiscencias. Y aquí me tiene usted á mi con mi balancín, ora inclinándolo á la derecha, ora á la izquierda; para mantener el equilibrio y evitar que la ponderación de fuerzas opuestas se convierta en colisión. Usted no ve más que su persona, sus amigos, su grupo; y yo tengo la obligación de verlos todos y atenderlos á todos.

*D. E.*—Pero reconozca usted la abnegación mía y de mis amigos.

*D. P.*—Yo reconozco, admiro y aplaudo la abnegación de todos mis amigos: ¿qué sería de mí sin esa abnegación de la derecha, de la iz-

quiera, del centro y hasta de la retaguardia á que he de acudir á cada momento?

*D. E.*—Ninguna como la nuestra.

*D. P.*—¡Por Dios, señor D. Emilio, no exagere usted las cosas! ¿Y la de Xiquena, y la de Concha, y la de ese desdichado Novaliches que en el puente de Alcoléa perdió no solo la mandíbula sino también la memoria? ¿No muestran más abnegación ellos resignándose á votar el sufragio universal, que usted esperando á que lo voten?

*D. E.*—No quiera usted establecer parangón entre yo y mis amigos y esas nulidades políticas.

*D. P.*—Y Martínez Campos, y Gamazo y el mismo Alonso Martínez....

*D. E.*—¿Esos señores han de pesar más en la balanza que la opinión pública que está con nosotros?

*D. P.*—Hablando en confianza y con sinceridad, no podemos decir que en este asunto la opinión esté con nosotros sino acogiéndonos al adagio que dice: «quien calla otórga,» porque la verdad es que la tal opinión permanece muda, pues hasta ahora no llegan á una docena las personas que piden el sufragio universal.... por la cuenta que les tiene.

*D. E.*—D. Práxedes le veo á usted en mala disposición de ánimo, y esto me descorazona y me aflige: hemos convenido hace tiempo en que la opinión pública debe estar forzosamente siempre con nosotros por la sencilla razón de que nosotros somos la opinión pública ó á lo menos la única opinión pública que nosotros reconocemos como legítima y digna de ser atendida. Y esta opinión no tiene necesidad de hacer manifestaciones para que nosotros sepamos como piensa, pues si hay una opinión que no piensa como nosotros es claro que se trata de una opinión falsificada y merecedora del más soberano desprecio. Y si no, ahí está la opinión de los que piden economías y rebaja de los impuestos, y moralidad administrativa, y protección para la producción nacional; ¡vaya un caso que le hemos hecho á tal opinión á pesar de las protestas y de los *meetings*, y de las comisiones... ¡Que me venga usted con tales escrúpulos me hace muy mala espina Sr. D. Práxedes!

*D. P.*—Calma Sr. D. Emilio: usted sabe que sobre ese punto secundario pienso de antiguo lo mismo que usted; pero yo no puedo prescindir de los elementos del fusionismo que no están en nuestra cuerda y esgrimen como usted la espada emmohecida de la opinión pública.

*D. E.*—Me parece que les da usted demasiada importancia; ¿de qué le sirven á la situación sino para crearle dificultades? En cambio, ¿qué sería la situación sin nosotros?

*D. P.*—Poco á poco, Sr. D. Emilio, que se me va subiendo la mostaza á las narices. Usted me pregunta: ¿qué sería de la situación sin nosotros? Y yo le contesto con otra pregunta: ¿qué sería de ustedes sin la situación? Ustedes no serían nada, ni diputados, ni senadores, ni personas influyentes, ni siquiera conspiradores, porque los conspiradores no se hacen de madera tan blanda. Ustedes tienen todas las ventajas de los que ocupan el poder sin ninguna de sus desventajas; usted es dueño absoluto, señor directo, del feudo de Huesca, y además las puertas de todos los ministerios están de par en par abiertas para ustedes, y en todas ocasiones para toda clase de favores, son ustedes antepuestos á los que se hallan francamente dentro de la situación.

*D. E.*—Permitame usted que le interrumpa: no quiero seguirle á usted en tan escabroso terreno, del cual saldríamos descalabrados los dos. ¿Por qué teme usted tanto al sufragio universal?

*D. P.*—¡Yo temer al sufragio universal! ¡No me dijo usted pocas veces de 1868 á 1874, que lo manejaba con más facilidad y más á gusto de mis amigos que los moderados manejaban su corrompido cuerpo electoral! ¡Bueno soy yo para temer esos fantasmas! Solamente que usted no quiere hacerse cargo de mi situación: á los que, dentro de la situación se oponen al sufragio universal, les importa la universalidad lo mismo que las coplas de Calainos—como á usted y como á mí—pues ellos, como nosotros, saben que mientras el ministro de la Gobernación sea su amigo, no les ha de faltar cuna ó distrito para ellos y sus paniaguados; pero necesitan su hoja de parra, es decir, su pretexto para ruborizarse como usted y como yo. En cuanto se desatiende alguna de sus exigencias, se apresu-

ran á sacar su hoja, sus escrúpulos doctrinales, su honestidad, las obligaciones que les impone una historia de probidad política, de consecuencias nunca desmentida, etc., etc., etc., como usted, Sr. D. Emilio. Déjeme, pues, con mi balancín; que bastante trabajo me da evitar rompimientos. No me retire usted su confianza, y tenga usted fe en mi gramática parda. Todo se andará, señor D. Emilio; todo se andará, si me dejan ustedes buscar las ocasiones.

En el supuesto de que la nueva ley electoral no resulte aprobada en esta legislatura, le queda á usted el recurso de hacerse el indignado contra la falta de patriotismo de los conservadores ó contra mi falta de energía, que á todo me avengo. Retírese usted á Roma ó á Interlaken, y descargue truenos, rayos y centellas desde la cumbre del Olimpo: eche la responsabilidad de los males que van á desencadenarse en esta desdichada tierra sobre.... sobre lo que usted quiera, y cuando vuelva.... almorzaremos juntos.—¿De acuerdo, amigo D. Emilio?

*J. Mañé y Flaquer.*

## SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo de la próxima inauguración de las obras del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, el *Diario de Calatayud* envía fraternal abrazo á nuestra ciudad por el bienestar y prosperidad que la tierra aragonesa, comprendida desde allí hasta aquí, ha de reportar de esta empresa de verdadera regeneración económica. Reconocidos, por nuestra parte, á esa señal de afectuosidad contestamos devolviendo á la ciudad bilbiliana otro abrazo cariñoso en justa reciprocidad; y del mismo modo que en la noche del 18 de Diciembre último gritábamos ¡viva Sagunto! ¡viva Calatayud! ¡viva Teruel! hoy extendemos nuestro abrazo hasta Sagunto para que, ni sombra de duda quede de que en esta grande obra no estimamos en más ni en menos los intereses generales de toda la zona que ha de atravesar nuestro anhelado ferrocarril.

En la madrugada del miércoles último llegaron á Calatayud los ingenieros señores Grenhill (hermano del concesionario) y Lastra, con el personal necesario para empezar el replanteo y procurar el arreglo de la cuestión principal en esta clase de negocios, la cuestión de las expropiaciones. A su tiempo digimos, de conformidad con lo acordado por la Excma. Comisión provincial, que es quien lleva muy dignamente la representación de los pueblos inmediatamente interesados en la construcción, lo que debía hacerse en beneficio de la empresa constructora y de los mismos propietarios.

Nada de expedientes que son el terror de las empresas. Cesión de los terrenos, según clase, al precio corriente en cada localidad. Así avanzará la construcción: si se sigue el camino del expediente equivaldrá á suscitar dificultades el mismo país que por robustecer su propia vida debe alejarlas.

Este es nuestro criterio que aconsejamos á los pueblos y á los particulares.

Como la Comisión provincial tiene bastante representación y datos de los ofrecimientos hechos por los pueblos á la empresa constructora, ella dirá, cuando le pregunten, como suponemos le preguntarán sus representantes, lo que hay sobre el particular.

Los mencionados ingenieros llegarán á esta capital de un momento á otro.

### Cortamos de *La Paz del Magisterio*:

«Ahora vamos á tener según se dice, sufragio universal, que no será universal, ni siquiera general, ni siquiera sufragio.»

Pero, suponiendo que lo sea todo—y es cuanto hay que suponer—va á empezarse la casa por el tejado, declarando soberanos á los que no saben cómo se llaman.

Donde no hay instrucción, donde no se paga á los Maestros, esa soberanía popular tiene que aparecer irrisoria.

La brutalidad del número acabará con todas las instrucciones y con todos los políticos, pereciendo, entre las ruinas, los Sagastas, los Venancios y los Xiquenas, hoy convertidos al sufragio universal, cuando siempre fueron sus irreconciliables enemigos.

Esta es una comedia en que todos desempeñan un papel que no se parece al de los traidores.

La compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro no perdona medio de complacer al público, y al efecto ha llevado á cabo, durante la semana pasada, el estreno de algunos juguetes.

Tanto en la ejecución de estos como en la de las demás obras puestas en escena, han recogido el fruto de sus desvelos con una buena cosecha de aplausos que el público les ha prodigado mercedamente.

Ya en nuestro número anterior digimos el concepto que de la compañía habíamos formado, razón por la que creemos escusado hacer hoy reseña particular. Lo que sí diremos es; que todos y cada uno de por sí, interpretan á la perfección sus correspondientes papeles, resultando un conjunto lucidísimo, contribuyendo no poco á ello la acertada dirección de los Sres. Queralt, Blasco, y Pastor.

Sentimos en el alma que el público no contribuya con su asistencia al mejor éxito de la empresa, que tan escogida compañía nos ha proporcionado.

Ha terminado la serie de conferencias para hombres que ha dado en la Iglesia parroquial de San Andrés el reverendo y muy ilustrado P. Marroquín. Gratas satisfacciones han recibido cuantos han escuchado la elocuente palabra del orador católico, probando por modo fácil y sencillo la armonía que existe entre la Iglesia y las diferentes manifestaciones de la verdadera libertad y de la ciencia, á despecho de los mal avenidos con la buena doctrina que á diario combate contra los sectarios de la impiedad. Pongan estos su paño al púlpito, y prediquen, y no dudamos de que serán en gran número los *ilustrados* y los *sábios* que vayan á oírles, mientras los *ignorantes* y los *oscurantistas* nos quedamos teniendo el gusto de escuchar la palabra sagrada brotando de los labios del reverendo y muy ilustrado P. Marroquín.

Nuestro estimado colega *La Antorcha* ha reaparecido después de diez meses de voluntaria ausencia de la arena periodística. Aunque Cervantes dijo que nunca segundas partes fueron buenas, nosotros celebraremos mucho que la segunda parte de *La Antorcha* sea mejor que la primera.

Nuestro distinguido amigo D. Mariano Ripollés, ha tenido la desgracia de perder á su querido hijo Martín, de seis años de edad. Desde Zaragoza ha sido trasladado el cadáver á Albalate del Arzobispo para ser inhumado en el panteón de su familia.

Reciba el Sr. Ripollés la expresión de nuestro sincero sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Sobre el estado de la mar fusionista.

Dice *El Imparcial*.

«Aquella ola invasora de que no ha mucho tiempo hablamos, que parecía crecer y encreparse por momentos amenazando llegar hasta la cumbre en que el Gobierno se sustenta y anegarle, esparciendo sus destrozados restos; aquella marea que amenazaba invadir las tranquilas playas de la vida ministerial, que se retiró más tarde, dejando solo en la orilla como recuerdos de su presencia las leves espumas de sus escarceos que el tiempo y la tranquilidad de las vacaciones deshizo fácilmente; aquella ola vuelve á presentarse creciente, rumorosa, al parecer soberbia, como llevando en su seno algo capaz de destruir las frágiles barreras que pueden oponerse á su pujanza y á su brío.»

¡Claro!

Como que es una ola de discrepantes sin coloración.

Y á esa no se la detiene más que de un modo. Oponiéndole arenas de credenciales.

Ha tomado posesión de la cátedra de Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina, de Zaragoza, nuestro ilustrado paisano el distinguido profesor de la Universidad de Barcelona D. Juan Enrique Iranzo y Simón.

Los hijos del ilustre Loscos, D. Cristobal y D. Francisco, se han dignado escribirnos afectuosas cartas en que nos encargan que demos las gracias en su nombre á cuantos se interesan en pró del homenaje para honrar ostensiblemente la memoria de su señor padre.

Así lo hacemos consignando aquí la gratitud de aquellos hijos cariñosísimos y deseando, con toda sinceridad, que la suscripción alcance una cifra decorosa para el monumento y para la clase médico-farmacéutica, especialmente interesada en esta empresa.

Dice *La Derecha*:

«Cuando acaba de resolverse un conflicto, suscitado por una ley, aparece otro no menos grave creado por el proyecto de reforma de la contribución ideado por el actual ministro de Hacienda.

Ya decimos en otro lugar de esta misma sección, que la Cámara de Comercio de Zaragoza piensa abrir una información para que los contribuyentes expongan su criterio respecto al asunto en la reunión que ha de celebrarse en el casino Mercantil, el domingo próximo, y en la sección de «La prensa de Madrid» publicamos un recorte de un colega que hace referencia al proyecto de reforma en cuestión, pero debemos puntualizar con algún detenimiento los principales extremos que ese proyecto abarca, para que el comercio y la industria sepan á lo que se hallan expuestos, si el plan del señor ministro de Hacienda prospera.

El ministro desea que todos los contribuyentes de las tarifas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> pongan en la puerta el recibo de la contribución. Se intenta obligar además á casi todos los contribuyentes á que lleven su contabilidad por partida doble, participando á la Hacienda la relación de los beneficios obtenidos.

Además, las denuncias que se hagan contra los contribuyentes que no paguen con arreglo á la tarifa correspondiente, serán premiadas con un 50 por 100 del importe de la denuncia.

En fin, no debemos especificar más, porque lo apuntado sirve de sobra, para que los contribuyentes vean que se trata de un proyecto condenado á sufrir igual oposición que las disposiciones referentes á los alcoholes.

El pensamiento del ministro será todo lo laudable que se quiera, porque tiende á gravar el comercio y la industria con arreglo á la proporción de los beneficios obtenidos; pero ese laudable pensamiento tropieza con inconvenientes muy dignos de ser tenidos en cuenta, al ser traducido á la práctica.

¿Qué resultará de todo esto?

Seguramente una serie de gestiones encaminadas todas á parar el golpe que se teme y quizá el convencimiento del señor ministro de Hacienda de que no es posible realizar lo que pretende.»

Lo menos malo que propone D. Venancio en su reforma de la contribución industrial es aplicar el diezmo á la industria y al comercio. Por este camino nos llevarán los antiguos progresistas á pagar diezmos y primicias.

Los que no somos independientes como *El Cronista*, manera muy cómoda para servir lo mismo á Rodríguez del Rey que á O'lawlor que á Igual y que á Gasca cuando no combate ciertas candidaturas; los que no servimos lo mismo al ex-gobernador Meseguer, que á San Martín de la Vara, que á Serantes, que á Sociats y que al moro Muza; los que de hecho y no por vanidad de la palabra ajustamos nuestra conducta á la marcha de un partido determinado, tan determinado como el partido liberal-conservador, hace ya mucho tiempo que expusimos nuestro criterio sobre el extremo que aquel periódico dice ignorar, y que seguramente ignora porque no ha dedicado algún tiempo á repasar nuestras colecciones.

Repáselas y vaya bendito de Dios el colega independiente, que aquí sabemos muchos de quien depende.

Dice *La Ley*:

«Secundando las acertadas disposiciones del muy inteligente y activo Interventor general, Sr. González de la Peña, el que lo es de Hacienda en Teruel, D. Carlos Regino Soler, ha lle-

vado á cabo con oportunidad grande el trabajo de poner en claro lo recaudado por recargos municipales durante el tercer trimestre del presupuesto corriente.—después de haber hecho lo mismo respecto á los anteriores.—y ha transmitido la noticia á los Ayuntamientos por medio del *Boletín oficial* para que sepan de lo que pueden disponer.

La Delegación de Hacienda de Teruel es una de las mejores desempeñadas, porque cuenta con algunos buenos empleados, con Jefes punzoneros y de laboriosidad, y porque está á su frente el Sr. D. Miguel Santos Portela, funcionario de larga y brillante carrera, que se desvela y se desvive por el cumplimiento del deber. Por cierto que su salud se ha resentido desde que se encuentra en Teruel, y sería un acto de humanidad y de justicia que el Sr. Ministro se dignase trasladar al Sr. Santos á otra provincia de clima más benigno.»

Confirmamos, por nuestra parte, cuanto se dice en el suelto anterior respecto á lo bien servida que actualmente se halla esta Delegación de Hacienda por la probidad y competencia de sus empleados; y aunque es cierto que el inteligente y laborioso Sr. Santos Portela ha sentido, recientemente, algún ligero quebranto en su salud, por fortuna ha desaparecido, y celebráremos que este motivo no sea causante de su traslado, que sentiríamos, por las excelentes condiciones que en él concurren para el desempeño de su importante cargo.

Se ha elevado al ministerio el expediente de jubilación, por edad, de la Maestra de Villarquemado, D.<sup>a</sup> Joaquina Alijarde y á la Junta Central de derechos pasivos el de clasificación de D. Pedro Navarro, Maestro de Libros.

Dice *La Paz del Magisterio*:

«La Diputación provincial ha acordado pagar un año de sobresueldo á los Maestros de esta provincia, en el momento que en su Caja reuna los fondos necesarios para ello.

No hace la citada corporación ningún sacrificio al pagar la sexta parte de lo que adeuda por tan sagrada atención.

Ahora es preciso que no demore el pago de lo ofrecido.»

Los señores Eced y Fernández han empezado los trabajos para la instalación de la luz eléctrica.

El retraso que ha sufrido la llegada del material necesario, por causas no imputables á la empresa, impedirá regularmente que la inauguración de este progreso tenga lugar antes de las próximas ferias.

El día 7 falleció Sor Sabina Sala y Coronina, Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital de Ntra. Sra. de la Asunción.

Por las virtudes que siempre resplandecieron en su vida de constante servidora de la caridad, y las muchas relaciones que en el ejercicio de su cargo había fomentado durante el mucho tiempo que en aquel establecimiento llevaba de residencia, su entierro fué una solemne manifestación de duelo en que tuvieron numerosa representación todas las clases del pueblo de Teruel.

Descanse en paz la humilde servidora de los pobres desamparados, cuyas virtudes Dios habrá premiado con la palma de la gracia eterna!

En Zaragoza se ha arreglado la cuestión de las patentes para la venta de alcoholes, aguardientes y licores por mediación de la Cámara de Comercio que ha concertado el pago entre la Hacienda y los industriales, con la intervención del Ayuntamiento. También, aquí, empieza á tener solución el conflicto, merced á la prudente actitud del señor Delegado de Hacienda y la cordura de los industriales. Algunos cafeteros se han provisto ya de la patente, y es de suponer que otros seguirán su ejemplo. El Ayuntamiento podría contribuir á la terminación

de este enojoso asunto renunciando al recargo municipal autorizado por la ley.

Sigue en el mismo estado la salud de nuestro ilustre Prelado. Un día parece que se inicia una mejoría y pasea en carruaje, y al siguiente vuelve la gravedad á postrar su abatida naturaleza. Así pasan los días y las semanas poniendo á prueba la paciente resignación de nuestro virtuoso diocesano.

Ha averiguado *El Globo* que la causa del disgusto de la mayoría es ver la indiferencia con que el Gobierno trata la cuestión del sufragio.

¡Si serán liberales los del montón!

Pero todavía les queda un disgusto mayor.

El del día en que el sufragio llegue á ser ley.

Porque entonces el montón se convertirá en nube de polvo.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado á la aprobación de S. M. un real decreto sacando á oposición cien plazas con destino á los aspirantes á la judicatura.

D. Celestino Collado, ha sido nombrado registrador de la propiedad de Aliaga.

Dicen de Cádiz que ha terminado el Sr. Peral las pruebas de los compartimentos del submarino, bombas, motores, cámaras de aire, cartuchos, cañón lanza torpedos y aparato de profundidades, quedando muy satisfecho del resultado.

A fines de este mes llegará el Sr. García Gutiérrez, procedente de Londres, y se procederá inmediatamente á la instalación de las baterías y montaje del motor de babor y poner á flote el buque.

Hechos ya los experimentos parciales, las pruebas privadas serán rápidas, y se señalará en seguida la prueba de los oficiales. A mediados de Mayo comenzarán los experimentos de velocidad é inmersión.

## ANUNCIOS

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

**Aceite de hígado de bacalao clarificado.** Frasco 2 pesetas.

**Esencia de zarzaparrilla**, preparada al vapor. Depurativo y regenerador de la sangre, muy eficaz contra los herpes y escrófulas. Calma las irritaciones. Frasco 1'50 pesetas.

**Cigarros** con ceniza para brea. Clase superior 6 reales.

Frascos de **Ron con Quina** para el aseo y crecimiento del cabello.

**Sales marinas (legítimas)**, para tomar en casa el baño de mar. Nueve paquetes para bañarse un novenario, 45 pesetas. Menos eficaces se venden también otros paquetes de sales para el novenario, y cuestan 20 pesetas.

**Confites de Santonina**, contra las lombrices.

**Geringas Ricord**, curvas, para la matriz.

Cigarrillos **antiasmáticos** D'Espic y del Dr. Andreu.

Jarabe de **hipo-fosfito de cal** de Churchill.

**Extracto Malta Kepler.**

**Pastillas pectorales Lietget**, una libra 4 pesetas.

**Baños sulfurosos artificiales**, 20 pesetas el novenario.

**Tafetan Callófugo.**

**Esencia infatible**, de Fernández Izquierdo.

## SOMBRERERÍA Y GORRERÍA

DE ANTONIO NAVARRETE.

Fundada en 1844.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido trasladado del núm. 9 al 13 de la Plaza del Mercado, y su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio para ponerlo á la altura de los que existen en las primeras capitales, tanto por su elegancia, como por el completo y variado surtido que en **sombreros y gorras** tiene el gusto de ofrecer al público.

Sus favorecedores encontrarán en él las últimas novedades nacionales y extranjeras. **Sombreros** de seda, castor y topo para capellanes; **sombreros** de copa, claks con estuche, hongos confortables, flexibles y fulares; los tan renombrados **ingleses** llamados *imper* (de 30 á 60 rs. uno), etc., etc. **Gorras** de todas formas y clases, muy elegantes y económicas, pues las hay desde 1 y 1/2 rs. y en una palabra, todo lo más moderno que en estos artículos se conoce.

Se hacen **sombreros y gorras** á la medida y se reforman con la mayor perfección los usados, á precios muy económicos.

En **sombreros para labradores**, hay también abundante surtido de todas las clases que generalmente usan.

Con motivo de la inauguración del nuevo establecimiento se liquidan **200 sombreros ingleses** de inmejorable clase y esmerada construcción, á 16 rs. uno.

En todos los artículos se rebajará el 10 por 100 de su precio ordinario.

NO EQUIVOCARSE.

13.—Plaza del Mercado.—13

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Salida de Barcelona el 15.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. **Servicios de Africa.**—*Costa Norte.*—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

*Costa Noroeste.*—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza. D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, D. Francisco Martín.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y 2 de Noviembre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

D. Teodoro Ducay—San Clemente, 2, Zaragoza y D. Francisco Martín en Teruel darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á familias de agricultores y artesanos necesitados.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, quimico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

PASAJES GRATIS  
Á LA AMÉRICA DEL SUR.INTERESANTE  
A JORNALEROS Y ARTESANOS.

Las familias de los que tienen pedido pasaje gratis y libre para el Brasil, pueden presentarse á recoger los boletos de embarque, provistos de la documentación legal.

Los Vapores saldrán de Barcelona y San Sebastián todos los meses.

En esta Agencia se demuestra que el trabajo abunda y se retribuye grandemente por efecto de la escasez de brazos con cartas de los mismos que recientemente marcharon de estas provincias y que llaman á sus familias diciendo, que los viciosos y vagos son los que escriben las malas noticias.

Faltan muchos brazos en las provincias de Río Janeiro y Minas Geraes: las más fértiles, ricas, sanas y pobladas del Brasil con superficie mucho mayor que la de toda España y 6 días más cerca de esta que Buenos Aires: por lo tanto, el oficio de pedir limosna constantemente por falta de trabajo, más que verdadera necesidad, es un vergonzoso vicio.

## INFORMES

EN LA AGENCIA GENERAL.

ZARAGOZA,—SAN CLEMENTE, 2 BAJOS,  
y en las Sub-Agenciasde Huesca, Calatayud, Caspe, Daroca,  
Logroño, Pamplona, Tafalla, Vitoria,  
Bilbao, Lérida, etc. etc.

Teruel.—D. Francisco Martín.

Remitiendo sello para la contestación.

Billetes de pago en cámaras y otros económicos, siendo en estos gratis el del ferrocarril para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todas las líneas del mundo.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA  
PARA LA BOCA

importado y preparado por el  
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Todos estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.